

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

**3436** *Resolución del consejero de Educación y Universidad de 22 de marzo de 2018 para la cual se nombran dos miembros de reconocido prestigio en el mundo educativo para formar parte de la Mesa de Diálogo Permanente con las familias del alumnado de las Islas Baleares*

Mediante el Decreto 43/2017, de 1 de septiembre, se reguló el funcionamiento de la Mesa de Diálogo Permanente con las familias del alumnado de las Islas Baleares (BOIB nº. 108, de 2 de septiembre).

El artículo 6 del Decreto mencionado regula la composición de esta Mesa, la cual tiene que quedar constituida, entre otros miembros, y de acuerdo con el apartado *c*, para un miembro de cada una de las federaciones de padres y madres de alumnos y de las confederaciones existentes a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares incluidas en el censo de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades —actualmente Consejería de Educación y Universidad.

El apartado *a* del mismo punto establece que la persona titular de la Consejería, o la persona en quien delegue, tiene que actuar como presidente.

De acuerdo con el artículo 6.1 *e*, entre los miembros de la Mesa de Diálogo tiene que haber tres miembros de prestigio reconocido en el mundo educativo, designados por la presidencia de la Mesa a propuesta de consenso de los miembros, con voz y sin voto. En el acta de la reunión del día 12 de marzo de 2018 consta que se aceptó la propuesta de dos personas.

Por todo eso, dicto la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

1. Nombrar para formar parte de la Mesa de Diálogo Permanente con las familias del alumnado de las Islas Baleares, como en miembros de reconocido prestigio en el mundo educativo, con voz y sin voto, por un periodo de cuatro años, las personas siguientes:

- José Ignacio Monge Ganuzas
- Vicente Rodrigo Ramírez

2. Notificar esta Resolución a las personas nombradas y publicarla en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 22 de marzo de 2018

**El consejero**  
Martí X. March Cerdà

